CONSIDERANDO

- Que el 12 de marzo del presente año, la "VILLA NUEVA DE SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO", conmemora el CUADRINGENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO de fundación española;
- Que el esfuerzo y tenacidad de los hijos de esta legendaria e histórica ciudad, se ha constituido en el compendio y blasón del espíritu y pujanza manabita;
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas históricas de los pueblos de la Patria, que con el denodado esfuerzo de sus ciudadanos han aportado al desarrollo cultural, social y económico del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y especialmente al pueblo de la "VILLA NUEVA DE SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO", al conmemorar su CDLXXI ANIVERSARIO de fundación hispana.

Los señores ingenieros SIMÓN BUSTAMANTE VERA y CLEMENTE VASQUEZ, Diputados por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de marzo del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ SECRETARIO GENERAL